

Expediente: 881/25
Carátula: DIAZ SARA BEATRIZ DEL VALLE C/ AYBAR HECTOR HUGO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AYBAR, HECTOR HUGO-REQUERIDO
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 881/25



H20101522528

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: DIAZ SARA BEATRIZ DEL VALLE c/ AYBAR HECTOR HUGO s/ ALIMENTOS-FIJACION

LEGAJO N°: 881/25

Concepción, 01 de junio de 2026: A la presentación digital efectuada por Aybar Héctor Hugo : I- Téngase por no presentado el escrito por no poseer firma digital, conforme lo prescripto en el art. 8 del C.P.C.C.T. II- Notifíquese. MVA

Actuación firmada en fecha 01/06/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE Maria Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.